

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE JUNIO DE 2023

En la Sala de Reuniones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las 11:04 del día jueves 29 DE JUNIO de 2023, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria con la presencia de los siguientes **MIEMBROS CON VOZ Y VOTO**: Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr., Decano; MSc. Oswaldo Espín Garzón, Segundo Vocal Principal Docente; Srta. Marilyn del Cisne Castillo Jara, Vocal por los estudiantes; Sr. Gabriel Giuseppe Armas Arroba, Representante de los Servidores y Trabajadores.

Con la participación de los siguientes **MIEMBROS CON VOZ**: Dr. Jorge Ortiz Herrera, Subdecano; Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; MSc. Danny Burbano Morillo, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; PhD. Teresa Palacios, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, PhD. Félix Andueza Leal, Director de Posgrado.

INVITADO: MSc. Marcelo Changoluisa Cumbajín, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad.

NO ASISTEN: Ing. Galo Albán Soria, MSc., Primer Vocal Principal Docente; quien se excusó por tener una salida de prácticas preprofesionales; Tnlgo. Sixto Quizphe Panjón, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores, por tener que atender asuntos laborales; Ing. Byron Vicente Guerrero Rodríguez, Representante docente alterno al H.C.U., quien se encuentra fuera del país realizando la estancia en la Universidad de Alicante España.

Actúa como **secretaria del Consejo Directivo** la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad.

El señor Decano pone en consideración el orden del día, previo informe que el señor DIEGO DAVID ALEMÁN TOSCANO ha solicitado la suspensión de su incorporación como Ingeniero de Petróleos ya que por reprogramación de viaje sí podrá asistir a la ceremonia de incorporación colectiva del 17 de julio de 2023; por lo que se aprueba el **ORDEN DEL DÍA** de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta Nº 12 de la Sesión Ordinaria de 15 de junio de 2023.
2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE JUNIO DE 2023.

Se aprueba el Acta Nº 12 de la sesión ordinaria de 15 de junio de 2023 sin observaciones, con el voto salvado del Mgtr. Gustavo Pinto a partir del punto 3.2., ya que tuvo que retirarse de la sala virtual para acudir al GAD de Ponce Enríquez para firmar un Convenio; y con el voto salvado de la señorita Marilyn Castillo quien no estuvo presente sino su alterno.

2. SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULOS.

2.1. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0804-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-317

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0804-O de 23 de junio de 2023, mediante el cual la MSc. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, PhD, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que la señorita **ARACELY RAQUEL TABANGO CATUCUAMBA**, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. Nº 1723353965, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 15 de junio de 2023, sustentó el trabajo de titulación denominado: "CUANTIFICACIÓN Y AISLAMIENTO DE BACTERIAS HETERÓTROFAS Y SUS RESISTOMAS AMBIENTALES, EN LAS AGUAS TERMALES DEL BALNEARIO "EL PISQUE" CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA ECUADOR", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE JUNIO DE 2023

INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL DE LA SEÑORITA **ARACELY RAQUEL TABANGO CATUCUAMBA**.

2.2. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0810-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-318

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0810-O de 26 de junio de 2023, mediante el cual la MSc. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, PhD., Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que el señor **ANDRÉS ALEJANDRO ARRIETA VALENCIA**, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N° 1722884473, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 22 de junio de 2023, sustentó el trabajo de titulación denominado: "GENERACIÓN DE UN MODELO DE CLASIFICACIÓN DE COBERTURA VEGETAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DEEP LEARNING EN LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO CUTUCHI", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL DEL SEÑOR **ANDRÉS ALEJANDRO ARRIETA VALENCIA**.

2.3. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0816-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-319

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0816-O de 26 de junio de 2023, mediante el cual la MSc. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, PhD, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que la señorita **MICHELLE MARITZA ROJAS MESIAS**, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N° 1724181688, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 23 de junio de 2023 aprobó el EXAMEN COMPLEXIVO, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL DE LA SEÑORITA **MICHELLE MARITZA ROJAS MESIAS**.

2.4. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0830-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-320

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0830-O de 29 de junio de 2023, mediante el cual la MSc. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, PhD, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que la señorita **AMANDA GABRIELA VALDIVIESO AGUILAR**, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N° 0804302032, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 29 de junio de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado: "EVALUACIÓN AMBIENTAL DE OLORES Y VECTORES POR LA PRESENCIA DEL RELLENO SANITARIO DE EL INGA EN EL BARRIO EL CALVARIO DE LA PARROQUIA DE PINTAG", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL DE LA SEÑORITA **AMANDA GABRIELA VALDIVIESO AGUILAR**.

2.5. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0888-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-321

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0888-O de 27 de junio de 2023, mediante el cual la MSc. Francisco Rigoberto Viteri Santamaría, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, informa que la señorita **MARIUXI ESTEFANY NARANJO CALERO**, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N° 1724181688, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 23 de junio de 2023 aprobó el EXAMEN COMPLEXIVO, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA EN GEOLOGÍA DE LA SEÑORITA **MARIUXI ESTEFANY NARANJO CALERO**.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE JUNIO DE 2023

2.6. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0895-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-322

En conocimiento del Oficio Nro. **UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0895-O** de 28 de junio de 2023, mediante el cual la MSc. Francisco Rigoberto Viteri Santamaría, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, informa que la señorita **JÉSSICA LISSETH PEÑAFIEL SALCEDO**, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N° 1724181688, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 27 de junio de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado: "APLICACIÓN DE ATRIBUTOS SÍSMICOS COMO HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LOS PROYECTOS DE PERFORACIÓN E INYECCIÓN DE LOS RESERVORIOS NAPO T Y NAPO U EN EL CAMPO PUCUNA, BLOQUE 44 DEL ACTIVO PALO AZUL", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA EN GEOLOGÍA DE LA SEÑORITA JÉSSICA LISSETH PEÑAFIEL SALCEDO..**

2.7. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0704-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-323

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0704-O de 26 de junio de 2023, mediante el cual el MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, informa que el señor **PABLO ALEJANDRO MORENO LÓPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N° 1720702628, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 9 de junio de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado "ELABORACIÓN DE UNA GUÍA TÉCNICA PARA DEFINIR LOS MEJORES PROCEDIMIENTOS EN REINYECCIÓN DE AGUA A PARTIR DE UN ANÁLISIS DE RESOLUCIONES APROBADAS DEL MAATE EN EL PERIODO 2015- 2020", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO DE PETRÓLEOS DEL SEÑOR PABLO ALEJANDRO MORENO LÓPEZ..**

2.8. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0708-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-324

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0708-O de 28 de junio de 2023, mediante el cual el MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, informa que la señorita **NATHALY LIZETH CUZCO BAUTISTA**, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N° 1724000391, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 23 de junio de 2023, sustentó el trabajo de titulación denominado: "ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO PARA OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FUNCIÓN DE UN ADECUADO SISTEMA DE LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL PARA LOS POZOS EDYA-059 Y EDYD-089 DEL BLOQUE 12 Y LOS POZOS TPTC-004 Y TPTC-008 DEL BLOQUE 43 DE LA REGIÓN AMAZÓNICA DEL ECUADOR", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA DE PETRÓLEOS DE LA SEÑORITA NATHALY LIZETH CUZCO BAUTISTA..**

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-325

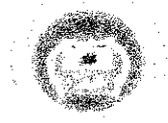
POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR QUE EL SEÑOR DECANO AUTORICE AD REFERÉNDUM LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULOS a las personas de las Carreras de Tercer Nivel y de los Programas de Posgrado que se gradúen durante la semana del 3 al 7 de julio de 2023, a fin de que sean considerados para el proceso de incorporación colectiva a desarrollarse en la Sesión Solemne prevista para el 17 de julio de 2023.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

3.1. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CPO-2023-0407-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-326

En conocimiento de los pedidos del señor Director de Posgrado de la Facultad formulados con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CPO-2023-0407-O, de 12 de junio de 2023 y con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CPO-2023-0226-O



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE JUNIO DE 2023

de 24 de abril del 2023, así como del contenido del Oficio de la Coordinadora General de Posgrados Profesionales Nro. UCE-CGPP-2023-0437-O; como alcance a la Resolución de Consejo Directivo de 4 de mayo de 2023 Nro. FIGEMPA-CD-SO-09-2023-223 remitida con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-0453-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE AUTORIZAR que se continúe con el trámite ante la instancia pertinente, previa actualización de las fechas, para que se apruebe la apertura de la plataforma SIIU ACADÉMICO del 3 al 10 de julio de 2023 para culminar el proceso de matrícula en la Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional de los señores y señoritas: MEJÍA ROSERO JONATHAN OSWALDO, LOMAS PÁEZ CHRISTIAN RICARDO, QUINAPALLO ORTIZ ERIKA VIVIANA y JACOME CADENA KAREN ESTEFANÍA.

3.2. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CPO-2023-0408-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-327

En conocimiento de los pedidos del señor Director de Posgrado de la Facultad formulados con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CPO-2023-0408-O, de 12 de junio de 2023 y con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CPO-2023-027-O de 24 de abril del 2023, así como del contenido del Oficio de la Coordinadora General de Posgrados Profesionales Nro. UCE-CGPP-2023-0436-O; como alcance a la Resolución de Consejo Directivo de 4 de mayo de 2023 Nro. FIGEMPA-CD-SO-09-2023-224 remitida con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-0454-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE AUTORIZAR que se continúe con el trámite ante la instancia pertinente, previa actualización de las fechas, para que se apruebe la apertura de la plataforma SIIU ACADÉMICO del 3 al 10 de julio de 2023 para culminar el proceso de matrícula en la Maestría en Gestión Integral de Residuos Sólidos del señor JIMMY PATRICIO NAVARRETE COELLO.

3.3. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0502-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-328

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0502-O, POR UNANIMIDAD SE RESUELVE aprobar el alcance al oficio UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0403-O de 17 de mayo de 2023 sobre el Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Minas para el período académico 2023-2023, que se refiere al cambio de dos estudiantes realizado en el Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Minas que tendrá la misma participación de catorce (14) estudiantes sin alterar el presupuesto aprobado, a saber:

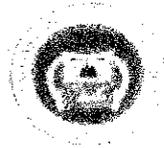
*"...Me permito notificar que, el señor Jefferson Stalin Maldonado Morales con C.C.: 172.1975967, no podrá continuar con el Curso de Actualización de Conocimientos correspondiente al período académico 2023-2023 debido a que no completo los pasos requeridos para la postulación en el período de Titulación 2023-2023. - Para completar la participación de los 14 egresados que presentaron las solicitudes de inscripción en el Curso de Actualización de Conocimientos se incorpora al señor Edgar Iván Navarrete Gómez con C.C.: 1723479901, quien ya presentó el formulario de Orden de Cobro emitido por la Unidad de Titulación Especial.- Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted señor Decano, poner en conocimiento ante Consejo Directivo de la FIGEMPA y de la Dirección General Académica el **cambio realizado en el Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Minas que tendrá la participación de los 14 señores estudiantes**, para así continuar con los trámites pertinentes" Al tenor de lo que estipula el artículo 32 del Instructivo de Titulación de Grado, se dispone poner en conocimiento a la Dirección General Académica.*

3.4. Se dispone que para la próxima sesión ordinaria se trate el pedido remitido con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0410-O para aprobar la GUÍA DE PRÁCTICA PARA EL ENSAYO DE LÁMINAS DELGADAS, para cuyo efecto el señor Subdecano coordinará una reunión con señores Directores de Carrera para revisar los formatos para todos laboratorios, se recomienda invitar al MSc. Byron Sandoval en calidad de coordinador de los laboratorios y de ser el caso a los técnicos de cada laboratorio.

3.5. Concurso Imperial Barrel Award (IBA)

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-329

POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE trasladar la petición de la estudiante Jackeline Andrea Santos Díaz, a fin de que se sirva autorizar que se otorgue apoyo económico a CINCO estudiantes de la Carrera de Geología y al docente guía para que participen en el evento de premiación del Concurso Imperial Barrel Award (IBA) a desarrollarse en Houston-Texas-USA del 27 de agosto al 1º de septiembre de 2023.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE JUNIO DE 2023

El concurso Imperial Barrel Award (IBA) está enfocado en la definición de prospectos exploratorios en diferentes cuencas Hidrocarburíferas del mundo, en el cual participaron cinco estudiantes de la Carrera de Geología bajo la guía de un docente, en el cual alcanzaron el primer lugar a nivel regional de Latinoamérica y el Caribe, lo que les permitió representar a la región, al país y a la Universidad Central del Ecuador en la final mundial, en la cual obtuvieron el tercer lugar.

En ese contexto, los estudiantes y el docente fueron invitados a la premiación que se desarrollará en el evento The International Meeting for Applied Geosciences & Energy (IMAGE 2023) en la ciudad de Houston, Texas en USA del 27 de agosto al 1º de septiembre de 2023, para cuyo efecto solicitan el apoyo económico para costear los gastos del viaje que asciende a \$8.800,00, de acuerdo al detalle y documentos justificativos que se adjuntan.

Los DATOS DEL EQUIPO IBA 2023 son los siguientes:

1. ZURA QUILUMBAGO CRISTIAN BAYARDO	(docente)	1722373097
2. SANTOS DÍAZ JACKELINE ANDREA	(estudiante)	1600413031
3. GARCÉS RAMOS DAYANA LIZETH	(estudiante)	1802273693
4. COBOS MADONADO NADESHKA ANDREA	(estudiante)	0605987494
5. MEDINA ACOSTA LUIS EDUARDO	(estudiante)	0503482978
6. TAPIA VEGA PEDRO ISMAEL	(estudiante)	1720803392

En la certeza de contar con su atención favorable en reconocimiento del esfuerzo académico en la aplicación de los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias que han dejado en alto el nombre del Alma Mater, se expresa de antemano el agradecimiento.

3.6. CONVENIO GAD CANTÓN GUARANDA

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-330

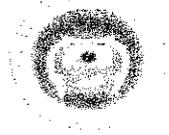
En conocimiento del correo electrónico de 22 de junio de 2023, reasignado por el señor Decano, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, de conformidad con la delegación del señor Rector mediante Resolución No. R-12-2019, de 26 de junio de 2019 (Artículo 2 numeral 10), cuyo OBJETO es: *"...Establecer una relación de cooperación directa entre la FIGEMPA y el GADC-GUARANDA, que permita desarrollar actividades de cooperación interinstitucional; ejecutar programas y proyectos de investigación y vinculación; programar seminarios y eventos académicos; realizar programas de capacitación y educación continua; y desarrollar prácticas de formación académica (pre-profesionales) y de vinculación en el GADCG y otras de afinidad a la formación que realiza la FIGEMPA(...)"*

3.7. En el marco de la Resolución FIGEMPA-CD-SO-12-2023-310, se avoca conocimiento que se suscribió el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CAMILO PONCE ENRIQUEZ, de conformidad con la delegación del señor Rector mediante Resolución No. R-12-2019, de 26 de junio de 2019.

3.8. CONVENIO CON PCR

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-331

POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA COMPAÑÍA PCR-ECUADOR S.A, de conformidad con la delegación del señor Rector mediante Resolución No. R-12-2019, de 26 de junio de 2019 (Artículo 2 numeral 10), cuyo OBJETO es: *"...establecer los mecanismos de cooperación entre las Partes preferentemente para el desarrollo de actividades de prácticas preprofesionales, pasantías, trabajos de titulación, y de manera aleatoria para investigación, capacitación, proyectos de vinculación con la sociedad para mejorar sus capacidades y habilidades.- Por medio del presente convenio PCR podrá contar con pasantes que se encuentren cursando cualquiera de las diferentes carreras que ofrece la Universidad Central del Ecuador, cuya selección y contratos respectivos deberán cumplir con los requisitos que señala la normativa*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE JUNIO DE 2023

vigente aplicable.- La relación contractual de los pasantes con los PCR es de carácter civil no laboral y se establecerá de acuerdo a la Ley de Pasantías y demás normativa vigente. PCR deslindan cualquier responsabilidad patronal con los pasantes, siempre que la pasantía tenga una duración máxima de seis (6) meses, de conformidad con la Ley de Pasantías en el Sector Empresarial. (...)

3.9. Convenio con GADM Alausí

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-332

En conocimiento del correo electrónico de 23 de junio de 2023, reasignado por el señor Decano, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ALAUSÍ, de conformidad con la delegación del señor Rector mediante Resolución No. R-12-2019, de 26 de junio de 2019 (Artículo 2 numeral 10), cuyo OBJETO es: *"Establecer vínculos de cooperación interinstitucional con la participación de profesores y estudiantes, en las diferentes propuestas y proyectos en el ámbito geológico, minero y ambiental, planteados por las partes involucradas en este convenio."*

3.10. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0855-O.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-333

POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM otorgada por el señor Decano mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-1059-O al PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA presentado con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0855-O.

3.11. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0533-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-334

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0533-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR EL PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE MINAS.

3.12. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0873-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-335

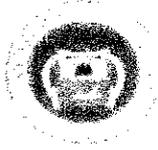
En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0873-O, en el marco de la autorización emitida mediante Oficio Nro. oficio R-815-2023 por parte del señor Rector de comisión de servicios sin sueldo a favor del Ph.D. Jaime Jarrín a fin de que asuma el cargo de Director Ejecutivo del Instituto de Investigación Geológico y Energético a partir del 09 de junio de 2023, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE AUTORIZAR la reasignación de asignaturas a cargo del Ph.D. Jaime Jarrín Jurado para el período académico 2023-2023 en la Carrera de Ingeniería en Geología, a los siguientes señores docentes, considerando prioritariamente su preparación académica, experiencia profesional y disponibilidad, de acuerdo al siguiente detalle:

SEMESTRE	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	DOCENTE ASIGNADO	HORARIO
Sexto	IGP06PPP06 Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos	4 h/s	Ing. Galo Albán, MSc.	lunes 18-20 miércoles 9-11
Octavo	IGP08PEM02 Geología Económica	4 h/s	Ing. Elías Ibadango, MSc.	martes 11-13 viernes 9-11
Noveno	IGP09PPP02 Exploración de Recursos Mineros	6 h/s	Ing. Marcelo Llerena, MSc.	lunes 7-9 miércoles 11-13 viernes 7-9

3.13. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0717-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-336

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-0717-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR EL PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE JUNIO DE 2023

3.14. ACTAS Y RESOLUCIONES DE CONSEJOS DE CARRERA

3.14.1. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, que constan en el ACTA No. 10 de la Sesión Ordinaria del 19 de abril de 2023, entregada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0811-O.

3.14.2. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, que constan en el ACTA No. 11 de la Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2023, entregada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0812-O.

3.14.3. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, que constan en las ACTAS No. 12 y 13 de las Sesiones Ordinarias del 12 y 17 de mayo de 2023, entregada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0814-O.

3.14.4. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Geología, que constan en el ACTA N° CC-CG-SO-019-2023-A, de la sesión ordinaria de 19 de junio de 2023, entregada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-0882-O.

3.15. CONVENIO DE ASOCIACIÓN DIRECTA INTERNA CON LA UCE PROYECTOS E.P.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-337

En conocimiento del correo electrónico de 27 de junio de 2023, reasignado por el señor Decano, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DIRECTA INTERNA CON LA UCE PROYECTOS E.P. PARA LA GENERACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CONJUNTOS, de conformidad con la delegación del señor Rector mediante Resolución No. R-12-2019, de 26 de junio de 2019 (Artículo 2 numeral 10), cuyo OBJETO es: *"...establecer los parámetros y condiciones de la Asociación Directa Interna entre las partes, en virtud de la cual existirá el compromiso de coordinar, gestionar y trabajar de manera conjunta, para brindar formación, capacitación servicios y/o productos que genera la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental al sector público o privado a través de la Empresa Pública, de manera no exclusiva, y que se consideren viables y apalanquen los objetivos estratégicos de Las Partes, de conformidad al modelo propuesto por la UCE PROYECTOS EP que consta en la "Iniciativa de Negocio para entre la Empresa Pública de Bienes y Servicios UCE PROYECTOS EP y las Facultades, Carreras, Direcciones Académicas y Direcciones Administrativas de la Universidad Central del Ecuador"*..

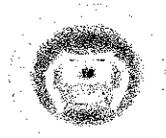
3.16. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0829-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-338

Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-0829-O, de 26 de junio de 2023, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental trasladó la queja presentada por la estudiante señorita DOMENICA LISBETH YÉPEZ JIMENEZ que dice lo siguiente:

"...Yo DOMENICA LISBETH YÉPEZ JIMENEZ con C.I.172348867-0, estudiante de la carrera de Ingeniería Ambiental en la FIGEMPA, pongo a su conocimiento un hecho que vulneró mi integridad física el día JUEVES, 22 DE JUNIO DEL 2023, en las instalaciones de la Facultad de Educación Física dentro de la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Aproximadamente a las 11h40 am del día mencionado, al encontrarme movilizándome por las cercanías de la entrada al estadio, un neumático de gran tamaño, de origen desconocido, me envistió por la parte lateral trasera, golpeándome de manera muy fuerte la cabeza, y, provocándome la pérdida de conocimiento momentáneo y una herida profunda en la parte izquierda de mi cabeza con sangrado abundante en la zona; por lo cual, mi compañero, que estaba en mi compañía el momento del accidente, me trasladó al hospital del Día de la UCE donde me revisaron y me mencionaron que no cuentan con insumos médicos necesarios para tratar mi herida, recomendándome ir al Centro de Salud más cercano, el Cual es el N°2 Fray Bartolomé de las Casas, al dirigirme a esta institución médica me atendieron y suturaron cuatro puntos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE JUNIO DE 2023

La situación vivida la manifiesto ya que, acorde al ESTATUTO UNIVERSITARIO 2019, en el cual el Art. 25 menciona que "Estudiante: se considera estudiante a la persona que esta legamente matriculada en la Universidad Central del Ecuador y que se encuentra cursando cualquier tipo de carrera o programa de Cuarto nivel..." como es mi caso, y acorde con el artículo 25.1 Derechos de los estudiantes, literal I menciona "A desarrollarse en un ámbito educativo libre de todo tipo de violencia." Solicito de la manera más comedida se ponga este evento a conocimiento y consideración de las autoridades pertinentes para su debido proceso con la finalidad de que no se generen eventos similares que ponen en riesgo nuestra integridad como estudiantes al no contar con los recursos necesarios para nuestra atención en todos los aspectos: médico, académico, de seguridad, entre otros."

Con ese antecedente, POR UNANIMIDAD, Consejo Directivo SE RESUELVE:

- NOTIFICAR el particular a la señora Directora de Bienestar Universitario a fin de solicitarle comedidamente se sirva disponer a quien corresponda se realicen las averiguaciones pertinentes a fin de que se tomen las acciones y medidas preventivas y correctivas que correspondan.
- SOLICITAR comedidamente al señor Director del Hospital del Día se sirva informar sobre el contenido de la queja de la estudiante de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la señorita DOMÉNICA YÉPEZ JIMÉNEZ, quien indica que en el Hospital del Día "...me revisaron y me mencionaron que no cuentan con insumos médicos necesarios para tratar mi herida, recomendándome ir al Centro de Salud más cercano...", para cuyo efecto se adjunta el certificado de atención otorgado por el profesional médico del Hospital del Día que atendió la emergencia.
- SOLICITAR comedidamente a la señora Directora de Bienestar Universitario y al señor Director del Hospital del Día de la Universidad Central del Ecuador se sirvan informar si la Universidad Central del Ecuador cuenta con un protocolo a seguir para atender las emergencias de accidentes, y de ser el caso se sirvan socializarlo.
- SOLICITAR comedidamente al señor Director Administrativo de la Universidad se sirva verificar e informar si en la bitácora diaria que entrega la guardiana consta la novedad del accidente en mención.
- SOLICITAR, salvo mejor criterio, que se amplíe el horario de atención de emergencia del Hospital del Día hasta el término de la jornada académica de docentes y estudiantes (20h00)

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-339

POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE:

1. **DIRIGIRSE** al Subcomité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad para:
 - PONER EN SU CONOCIMIENTO la queja presentada por la estudiante de la Carrera de Ingeniería Ambiental señorita DOMENICA LISBETH YÉPEZ JIMENEZ.
 - SOLICITARLES que se sirvan activar acciones preventivas tales como cursos de primeros auxilios, de manera especial a quienes salen a prácticas de campo.
 - SOLICITARLES que se sirvan dar seguimiento a la entrega de los informes solicitados mediante RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-338.
2. **SOLICITAR** al señor Decano que, se sirva disponer a quien corresponda, que se equipen los vehículos e instalaciones de la Facultad con botiquines de primeros auxilios y/o que se revisen los existentes a fin de que se verifique la fecha de caducidad de los medicamentos para la respectiva reposición de ser el caso.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-340

POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE informar a la señorita DOMÉNICA YÉPEZ JIMÉNEZ las acciones que se han tomado en referencia a la atención que recibió en el Hospital del Día sobre al accidente que sufrió dentro de los predios universitarios el 22 de junio de 2023 respecto.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE JUNIO DE 2023

4. VARIOS

4.1. La PhD. Teresa Palacios expresa la preocupación sobre las dificultades académico-administrativas que se generan por la intermitencia del internet.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-341

Al tenor de lo que estipulan los artículos 62, 65 y 65.2 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE dirigirse al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, para manifestar el malestar de docentes, estudiantes y del personal de apoyo administrativo en referencia al servicio de internet que presenta permanentes dificultades, que no permiten desarrollar adecuadamente las actividades académicas y administrativas; en el caso de los señores estudiantes se ven afectados porque no pueden acceder a las aulas virtuales y realizar sus trabajos y tareas, a fin de que se sirva disponer las medidas correctivas y preventivas a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC).

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-342

POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE dirigirse al señor Subdecano a fin de que se sirva disponer a los señores informáticos de la Facultad Ingenieros Fredy Mauricio Navas Vargas y Mario Javier Salvador Gómez que presenten un informe y/o recomendaciones en referencia a las dificultades e intermitencias que presenta permanentemente el servicio de internet de la Universidad, circunstancia que dificulta el normal desenvolvimiento de las actividades académico-administrativas de la Facultad.

4.2. El MSc. Bolívar Enríquez consulta sobre el arrendamiento del bar-cafetería.

La Dra. Lourdes Manosalvas informa que se debe realizar la demanda ante el tribunal contencioso administrativo; indica que la acumulación de procesos administrativos bajo su responsabilidad sin contar con personal que le dé apoyo administrativo-legal no ha permitido avanzar en ese proceso. Adicionalmente indica que, para generar las resoluciones administrativas de terminación de contratos de arrendamiento del año 2020, ha solicitado a la ex Secretaria Abogada la entrega formal de los documentos relacionados, pero aún no ha recibido respuesta.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-343

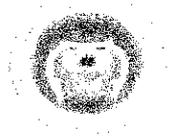
POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE solicitar al señor Procurador, en calidad del responsable de la Procuraduría de la Universidad Central del Ecuador, se sirva designar a un profesional de dicha unidad para que dé apoyo legal para evacuar un proceso de demanda para el desalojo del bar de la Facultad. Este pedido se formula por cuanto la señora Secretaria Abogada no da abasto pese a dedicar hasta 14 horas diarias incluidos fines de semana para el despacho de los trámites a su cargo, lo que ha implicado que aún sigan represados procesos de años anteriores tales como el de arrendamientos.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-344

POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE dirigirse al señor Rector, con objeto de:

- PRESENTAR UNA INSISTENCIA a los pedidos formulados por el señor Decano al señor Rector mediante Oficios UCE-FIGEMPA-DEC-2023-0423-O de 10 de marzo de 2023 y UCE-FIGEMPA-DEC-2023-1027-O de 22 de junio de 2023, a través los cuales solicitó SE AUTORICE EL TRASPASO ADMINISTRATIVO del Abg. Félix Rubén Yautibug Vaquilema desde la Facultad de Ciencias Médicas a la FIGEMPA.

Estos pedidos se formularon en el marco del Oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0285-O (en el que consta el interés del servidor) y del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-0145-O, de 24 de febrero de 2023, y Oficio Nro. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-0601-O, de 21 de junio de 2023, suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, quien presentó el requerimiento de apoyo al área legal, por cuanto la dinámica de las actividades y de la gestión académico-administrativa de la FIGEMPA le ha implicado prolongar la jornada de trabajo hasta 14 y 16 horas diarias, incluidos los fines de semana y de descanso obligatorio para que los trámites fluyan con la debida oportunidad, no obstante de lo cual, aún siguen represados procesos de años anteriores, tales como cobros de valores pendientes por canon de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE JUNIO DE 2023

arrendamiento, cobros de posgrado a través de acción coactiva, seguimiento de los procesos de hurto o robo de bienes, entre otros.- El señor Decano señaló en sus pedidos (UCE-FIGEMPA-DEC-2023-0423-O que de no ser factible el traspaso administrativo, solicita SE AUTORICE EL CAMBIO desde otra DEPENDENCIA de un servidor con formación de abogado.

- SOLICITAR que se autorice suscribir un contrato civil de prestación de SERVICIOS PROFESIONALES a un profesional como Analista Jurídico 1, con cargo a los fondos propios de la Facultad, en caso de que no sea posible atender los pedidos de traspaso administrativo del señor Rubén Yautibug o de un servidor desde otra dependencia a la FIGEMPA con formación de abogado.

4.3. ARRENDAMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS Y COPIADORA

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-345

En atención al requerimiento de la representación estudiantil, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE dirigirse al señor Rector, con objeto de SOLICITARLE comedidamente se sirva tramitar que SE DEJE INSUBSISTENTE la RESOLUCIÓN del Honorable Consejo Universitario RHCU. SO.27 No. 0257-2022 tomada en la sesión ordinaria de 6 de septiembre de 2022 en la parte que excluye de la autorización el arrendamiento de fotocopiadoras, papelerías y baterías sanitarias, disposición concordante con la Resolución No. R-006-2022 en los artículos 13 y 14, a fin de que SE AUTORICE LOS ARRENDAMIENTOS DE BATERÍAS SANITARIAS Y DE FOTOCOPIADORAS.

Este pedido se fundamenta en el requerimiento estudiantil que ha justificado la necesidad de contar con los servicios de fotocopiado y atención en las baterías sanitarias que garanticen el ejercicio de sus derechos de contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación en un ambiente e instalaciones adecuadas.

Si bien está previsto que los señores conserjes realicen la limpieza de los baños, se debe considerar que dichos trabajadores no pueden permanecer en dichos espacios toda la jornada de la actividad académica pues deben cumplir con otras tareas de limpieza en el resto de instalaciones, y las baterías sanitarias requieren permanente aseo, mantenimiento y cuidado.

En cuanto al servicio de copiadoras, éste se logra conseguir fuera de los predios universitarios a precios que no pueden ser supervisados y controlados, obligando a los estudiantes a salir de la Universidad, ocasionando que se expongan a la inseguridad.

4.4. La Srta. Marilyn Castillo informa que en el marco de las elecciones de la Asociación de Estudiantes convocadas por el tribunal electoral de la FEUE están en campaña, indica que las elecciones serán virtuales, pide que, a quien resulte electo, se le informe sobre los procesos y normativa.

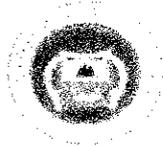
El señor Decano ofrece apoyo para que se puedan desarrollar elecciones presenciales, añade que se están dando las facilidades para este evento, pues se ha autorizado el uso del auditorio para el debate, adicionalmente las candidaturas han solicitado otras instalaciones para hacer actividades dentro de la campaña, que han sido autorizadas previo requerimiento que procuren y coordinen que no se crucen con las actividades de las otras listas.

El señor Subdecano manifiesta que las elecciones presenciales garantizan la transparencia del proceso; acota que el apoyo para dichas elecciones puede ser en especie, por ejemplo, con la impresión de papeletas.

4.5. Número de estudiantes extranjeros

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-13-2023-346

A pedido del PhD. Félix Andueza, Director de Posgrado, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE SOLICITAR al señor Director de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad que, con fines de acreditación, informe el número de estudiantes extranjeros matriculados en el período académico 2023-2023 en la Universidad Central del Ecuador y en la FIGEMPA.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE JUNIO DE 2023

4.6. El MSc. Danny Burbano, Director de la Carrera de Minas señala que como parte del plan de mejoras se encuentra la promoción de los concursos de méritos y oposición, al respecto consulta si se remitió al señor Rector la insistencia para que tramite este proceso.

La Secretaria Abogada informa que la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-07-2023-125 de la sesión de 30 de marzo de 2023, sobre el pedido al señor Rector para que se cumpla la resolución del H. Consejo Universitario RHC. SO.29 NO. 0239-2021 relacionada con la convocatoria a concursos de merecimientos y oposición en las Facultades de Ingeniería, fue enviada a través del sistema de gestión documental Quipux mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-0278-O, documentos que también fueron remitidos a través de correo electrónico.

4.7. Se conoce el listado presentado por la señora Jannet Robles de las personas que van a ser homenajeadas en la Sesión Solemne del 17 de julio de 2023:

HOMENAJEADOS: EX AUTORIDADES

1	Ing. Alvarado Sánchez Guillermo	12	Ing. Lozada Tamayo Fernando
2	Ing. Astudillo Samaniego Leonardo	13	Ing. Molina Molina Marco Renán
3	Ing. Bedoya Onoa Iván Eduardo	14	Ing. Ortiz Chapalbay Carlos Ruperto
4	Ing. Espín Mayorga Pedro Germánico	15	Ing. Peñafiel Villarreal Fausto Miguel
5	Ing. Espín Mayorga Manuel Eduardo	16	Ing. Rodas Cabrera José Alberto
6	Ing. Erazo Basantes Jorge Augusto	17	Ing. Sánchez Morrillo Iván Ramiro
7	Ing. Granja Ballén Julio César	18	Ing. Sandoval Simba Gonzalo Edgar
8	Ing. Hidalgo Salazar José Ricardo	19	Dr. Sosa González Galo Humberto
9	Ing. Izurieta Granja Galo Patricio	20	Ing. Suquilanda Duque Nelson Horacio
10	Ing. Jaya Quezada Salomón Enrique	21	Ing. Trujillo Bravo Segundo Benigno
11	Ing. Longo Moreno Rafael		

HOMENAJEADOS: EX ADMINISTRATIVOS

1	Sr. Acurio Calvopiña José Humberto	2	Sra. López Chicaiza Miriam Susana
---	------------------------------------	---	-----------------------------------

HOMENAJE POST -MORTEM

Nº NOMBRE

1	Ing. Báez Tejada Napoleón Enrique
2	Dr. Hernández Proaño Arturo
3	Dr. Paladines Paladines Agustín
4	Ing. Ruales Víctor Hugo
5	Ing. Tirado Rodrigo Soria

ASISTIRÁN

Hijos Norma y Juan Baez
Consuelo Hernández, hermano y 8 familiares
Hijo Agustín Paladines
Hija María Luisa Ruales
Soledad Tirado (Asistirá con su madre)

DOCENTES

1.	Dr. Jorge Daniel Ortiz Herrera
2.	Dr. Carlos Gilberto Ordoñez Campaign

AÑOS DE SERVICIO

20
Jubilado

FUNCIÓNARIAS ADMINISTRATIVAS

1.	Lcda. Mercy Carlota Valencia
2.	Sra. Juana Eliza Tulcanaza Quelal

AÑOS DE SERVICIOS

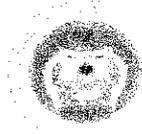
20
25

MEJOR EGRESADA PERÍODO ABRIL - SEPTIEMBRE DE 2022: CARRERA DE INGENIERIA AMBIENTAL

1.	Srta. Paulina Elizabeth Manobanda Manotoa
----	---

RECONOCIMIENTO POR LA DESTACADA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO AMERICAN ASSOCIATION OF PETROLEUM GEOLOGISTS QUE LOGRÓ EL TERCER LUGAR A NIVEL MUNDIAL EN EL CONCURSO IMPERIAL BARREAL AWARD (IBA) 2023: CARRERA DE INGENIERÍA EN GEOLOGIA

1.	Srta. Nadeshka Cobos Maldonado	4.	Srta. Andrea Santos Díaz
2.	Srta. Dayana Garcés Jarrín	5.	Sr. Pedro Tapia Vega
3.	Srta. Luis Medina Acosta	6.	Ing. Cristian Zura Quilumbango



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE JUNIO DE 2023

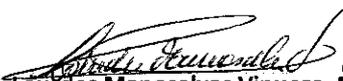
RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO YOUNG SCHOLARS AWARD ECUADOR 2023 AL LOGRAR EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL MUNDIAL: CARRERA DE INGENIERÍA DE MINAS

1. Sr. Luis Andrés Guairacaja Tito, 2. Srta. Vivian Mayeli Moya Chicaiza, 3. Sr. Diego Alejandro Moya Hidalgo

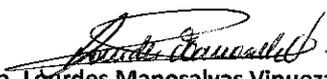
4.8. El señor Decano informa que han sido invitados al I Encuentro Nacional de Editores de Revistas Científicas a desarrollarse el 30 de junio de 2023 en la Senescyt con objeto de conformar la "Red de Editores y Revistas Científicas Ecuatorianas, RERCIE" para incentivar el trabajo colaborativo y fortalecer la gestión editorial de dichas revistas.

Sin más temas que tratar, a las 13h35 se termina la sesión.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO


Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

RAZÓN: El acta No. 13 de Consejo Directivo de la Facultad de Geología Minas, Petróleos y Ambiental de sesión ordinaria de 29 de junio de 2023, fue aprobada en la sesión ordinaria No. 15 de 20 de julio de 2023. Lo certifico,


Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA / SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO-FIGEMPA